



FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL

**REGLAMENTO SOBRE LA ELABORACION Y PRESENTACION DE
PROYECTOS E INFORMES FINALES DE TRABAJOS DE GRADO
PARA OBTENER EL TITULO DE TRABAJADOR/A SOCIAL**

Cali, Marzo de 2004

1. DIFERENCIA ENTRE MONOGRAFIA Y TESIS DE GRADO

Monografía

Es una investigación sobre un tema específico, mediante la aplicación de una o varias metodologías de investigación dentro de un campo específico del saber. Se efectúa a nivel de pregrado.

Tesis

Es una investigación fundamentalmente orientada al desarrollo de una actividad científica autónoma, que contribuye a generar conocimientos, a comprobarlos y a adecuarlos a las necesidades de la sociedad. Se efectúa a nivel de maestría, doctorado y postdoctorado.

2. OBJETIVOS DEL TRABAJO DE GRADO.

Se espera que el estudiante logre:

- Elaborar una monografía coherente en las áreas de trabajo social.
- Implementar los conocimientos adquiridos, interrelacionarlos y aplicarlos a problemas específicos.
- Ejercitar métodos y técnicas de investigación.
- Ejercitar en forma autónoma los conocimientos teórico – metodológicos adquiridos durante su proceso de formación profesional.

3. TEMAS

Los estudiantes pueden plantearse diferentes temas de investigación en relación con las líneas de investigación definidas por la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, estos temas pueden ser:

- Estudios sobre problemas referidos a la realidad nacional y local, relacionándolos con el quehacer profesional.
- Estudios sobre problemas particulares sobre la familia u otros grupos humanos, comunidades étnicas o geográficas, organizaciones e instituciones, etc.
- Estudios sobre la intervención profesional, programas o metodologías.

- Estudios para el diseño, ejecución y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo.

4. TIPOS Y MÉTODOS DE INVESTIGACION

Se consideran los siguientes **TIPOS DE INVESTIGACIÓN**:

- **Exploratorio.**

Se orienta fundamentalmente a abordar problemas o realidades poco estudiadas con el fin de generar un conocimiento inicial y a la vez construir hipótesis y nuevos cuestionamientos para estudios futuros.

- **Descriptivo.**

Es la investigación que trata de describir las principales modalidades de formación, de estructuración o de cambio de un fenómeno; como también se ocupa del descubrimiento de posibles asociaciones entre variables o categorías y la forma como se presenta un fenómeno.

- **Explicativo-Interpretativo**

Estudios dirigidos a responder el por qué ocurre un fenómeno. Es mirar las relaciones entre variables o categorías. Implica interpretar, es decir “dar sentido” a dichas relaciones, es un diálogo entre investigador, teoría y realidad.

- **Evaluativo**

Esta investigación busca en el plano descriptivo ya sea de forma cuantitativa y/o cualitativa medir y/o explicar los resultados obtenidos por una determinada intervención social con el fin de orientar la toma de decisiones.

- **Estudio de caso.**

Examina las situaciones únicas, las personas, los grupos, las instituciones, organizaciones, con el objeto de identificar las relaciones que presentan al interior, generando un conocimiento sustantivo, particular al caso que se analiza.

- **Sistematización de experiencias en intervenciones sociales**

Busca construir conocimiento desde una experiencia. Consiste en ordenar, analizar y sintetizar las formas de abordar las problemáticas sociales, reconstruyendo la

práctica en su densidad, analizando las relaciones de los actores y evaluando las metodologías implementadas desde el Trabajo Social.

- **Investigación – Acción - Participante**

Es un diseño metodológico, basado en la producción de conocimientos, que lleva a la modificación de la realidad como parte del proceso investigativo. La población está involucrada como participante de dicho proceso.

MÉTODOS

Los trabajos de grado pueden desarrollarse con métodos cuantitativos, cualitativos o combinándolos. Entre los métodos cuantitativos están el sondeo y el diseño de agregados. En los cualitativos se incluyen los estudios etnográficos, la historia de vida, entre otros.

Métodos cuantitativos:

- **Diseño de Sondeo y diseño de agregados**

Estos diseños son aproximaciones sistemáticas al estudio de la realidad; se apoyan básicamente en variables numéricas y permiten realizar el análisis de los fenómenos a través de diferentes formas de interrelacionar estadísticamente esas variables. Para el diseño de sondeo los datos se obtienen de fuentes primarias y para el diseño de agregados los datos se obtienen de fuentes secundarias.

Métodos cualitativos:

- **Diseño Etnográfico.**

La etnografía se considera como un método de investigación que se orienta con técnicas cualitativas y que se preocupa por dar cuenta del sentido que los individuos le otorgan a su cotidianidad. Da prioridad al trabajo de campo y la observación participante.

- **Historia de Vida o método biográfico**

Es un estudio que utiliza fundamentalmente los métodos cualitativos, plantea que la realidad se construye, y relaciona lo subjetivo con los aspectos socio-estructurales y simbólicos. El objetivo de las historias de vida es mostrar el testimonio subjetivo de una persona, en el que se recogen sus acontecimientos y valoraciones. Es construcción de sentido a partir de hechos temporales vividos, es escuchar como un individuo organiza su experiencia de vida. La historia se puede construir a partir de un informante o varios.

- **Análisis Documental.**

Es una investigación por fuentes secundarias. El problema de investigación planteado requiere la recopilación de información por medio de la revisión de archivos, textos y registros, organizándolos y analizándolos de acuerdo a la pregunta planteada y a las categorías que se señalan para su abordaje.

NOTA: En el trabajo de grado se pueden combinar diferentes tipos, métodos y técnicas de investigación.

5. PROYECTO DE GRADO

El estudiante debe presentar un proyecto el cual debe incluir los siguientes aspectos:

Título del proyecto

Debe ser claro, preciso, sencillo, que de cuenta del problema a investigar. Si la extensión del título perjudica su claridad se recomienda dividirlo en dos partes: el título propiamente tal que exprese o refleje el objeto de estudio, y el subtítulo que puede ser una extensión de la idea central.

Introducción.

Se plantea brevemente el problema con las cuáles se vincula el proyecto, lo que espera alcanzar y las partes que se incluyen en el texto.

Problema de Investigación

- **Antecedentes:** Se incluye una descripción breve de las investigaciones revisadas que tienen que ver con el problema de estudio y el tipo de investigación.
- **Justificación:** Se precisan los motivos personales, profesionales, teóricos y el impacto social del estudio. Definir la pertinencia, la relevancia y no duplicación.
- **Formulación:** Se define el problema en una pregunta de investigación. Debe precisarse el qué, cuándo, dónde del objeto de estudio. Puede incluir la definición del eje y sub-ejes que se trabajan en la investigación.

- **Objetivos**

General
Específicos
Prácticos (opcional)

Son los puntos de referencia que guían el desarrollo de la investigación y hacia ellos se dirigen todos los esfuerzos. Los objetivos deben ser precisos y viables. Se clasifican en generales y específicos, deben relacionarse claramente con la formulación del problema.

- **Marco contextual (opcional)**

Se incluye una breve referencia de los aspectos geográficos, demográficos, socioculturales y legales que ubiquen el problema de estudio en un contexto específico. Esto siempre que se requiera y sea pertinente a la formulación del problema.

- **Marco de referencia teórico - conceptual**

En este aparte se sustenta debidamente el problema objeto de estudio, mediante la exposición y análisis de aquellas teorías o enfoques teóricos que se consideran válidos para su correcto encuadre. La elaboración conceptual adquiere importancia dentro del proceso de investigación, ya que a partir de aquí, se establecerán las conexiones con los hallazgos, los métodos que se utilizan para llevar a cabo la investigación, las técnicas para recolectarla y el manejo de la misma. A partir de este marco conceptual se pueden precisar las hipótesis o preguntas a resolver. La postura teórica que adopte el investigador le permite definir las variables o las categorías de análisis que guiarán el estudio.

- **Estrategia metodológica**

Incluye definir, justificar y explicar el tipo de investigación y métodos (véase el numeral 4), la muestra, las fuentes y los procedimientos para recolección de la información. En este punto se pueden precisar las definiciones operacionales de las variables en estudios cuantitativos o las categorías de análisis de los estudios cualitativos que facilitan la recolección de la información.

Universo y Muestra

Se define el universo del estudio. Este puede estar conformado por toda la población o conjunto de unidades que se requiere estudiar.

La muestra en los estudios cuantitativos es una parte reducida de una determinada población o universo con relación a la cual representa cuantitativamente una fracción. Esta debe tener las mismas características de la población que representa.

En los estudios cualitativos se define la muestra o número de informantes con criterios de pertinencia para explicar el problema estudiado y no de representación estadística. Es decir, se selecciona una porción de informantes no por el número

sino por la importancia para la demostración del objeto de estudio, se hace de manera progresiva y por disponibilidad de los informantes. Los casos o el tipo de informantes se definen según los objetivos y carácter del estudio.

Se requiere definir de manera clara los criterios de escogencia de la muestra.

En algunos tipos de Investigación-Acción-Participante, de estudios evaluativos, y en la Sistematización de Experiencias de Intervención Social, generalmente, no se requiere precisar la muestra.

Fuentes y procedimientos para la recolección de la información

Se refiere a la adecuación de las técnicas a lo conceptual y metodológico. Incluye el diseño de los instrumentos que permitirán recolectar información válida y confiable para lograr los objetivos. Se requiere plantear cómo, cuándo y a quiénes van a ser aplicados los instrumentos.

La información se clasifica en primaria y secundaria. La primera es la que el investigador obtiene directamente de los informantes y la segunda se refiere a la que se extrae de fuentes documentales.

Se debe incluir en el proyecto el diseño de los instrumentos de recolección de datos (guías de entrevistas, observaciones, cuestionarios, manejo de documentos etc.) con relación a los objetivos, el tipo de investigación y método.

- **Plan Operativo:**

Éste incluye el **cronograma** de actividades que indica la duración total de la investigación y manejo del tiempo y el **Presupuesto** (opcional) que define rubros y valores en pesos.(organizados según guías de Colciencias)

- **Bibliografía**

Presentar la bibliografía consultada sobre el tema según normas aprobadas nacional o internacionalmente.

NOTA: El proyecto debe ser presentado siguiendo las normas del ICONTEC vigentes. Debe presentarse en máximo 40 páginas, hojas tamaño carta, letra arial 12, espacio y medio. Los aspectos mencionados deben manejarse en forma flexible; constituyen una guía y deben ajustarse al enfoque teórico – metodológico.

6. EL INFORME FINAL

El informe final consiste en la organización de los aspectos teóricos, metodológicos, técnicos, desarrollados durante el proceso de investigación. Se enfatiza en el análisis de la información recolectada. Este análisis debe mostrar de forma clara y coherente la relación entre teoría y hallazgos, incluyendo conclusiones, recomendaciones y bibliografía. El informe debe seguir las normas del ICONTEC. El informe final debe contener máximo 130 páginas, presentarse en papel tamaño carta, letra arial 12, espacio y medio. (véase anexo No. 1 sobre modelos de presentación de informes finales)

7. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS ACADÉMICO – ADMINISTRATIVOS.

- El trabajo de grado debe ajustarse a los procedimientos del Acuerdo 009 de 1997, del Consejo Superior y la Resolución 103 de 1999 del Consejo de Facultad de Humanidades.
- El trabajo de grado es equivalente a un curso regular del Programa Académico de Trabajo Social. Por tanto debe matricularse una vez obtenido los prerrequisitos previstos en el programa, antes de iniciar el proceso debe formalizarse ante el Comité de Programa el nombre del Director del trabajo.
- Los trabajos de grado podrán ser realizados por uno, dos o tres estudiantes del Programa Académico de Trabajo Social o formando equipos con estudiantes de otros programas académicos de la Universidad del Valle.
- Se prefiere que el trabajo se realice en grupos de dos o tres estudiantes. Excepcionalmente se aceptan trabajos de un solo estudiante. El director del trabajo de grado debe supervisar que todos los miembros del grupo sean responsables del proceso de investigación.
- Todo estudiante tendrá un plazo hasta de dos semestres para concluir su Trabajo de Grado. Este plazo se contabilizará a partir de la primera matrícula de la asignatura “Trabajo de Grado”
- Por causa debidamente justificada, el Comité de Programa Académico podrá prorrogar el plazo señalado hasta por dos semestres más.
- Si en este tiempo no se culmina el trabajo, el estudiante quedará por fuera del Programa y deberá tramitar un reingreso sometiéndose a las normas vigentes de la Universidad para el efecto.

8. ACERCA DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO.

- El trabajo de grado tendrá como director/a, preferiblemente un profesor/a de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. El Comité de Programa Académico podrá aceptar como director un profesor de otras unidades de la Universidad o un profesional externo quien por su conocimiento de la temática y su trayectoria podrá desempeñar esta función.
- El Director del Trabajo de Grado será escogido por los estudiantes quienes informarán a la dirección del Programa con la aceptación del Director elegido.
- Los trabajos de grado orientados por personal externo a la universidad tendrán el carácter “ad- honorem”, es decir, el orientador no recibirá remuneración de la universidad por este concepto.
- El director de trabajo de grado que no esté adscrito a la Escuela de Trabajo Social, deberá aceptar por escrito tanto su designación como las normas de la presente reglamentación
- El director del Trabajo de grado, deberá prestar una asesoría constante en la elaboración del trabajo desde el inicio hasta la aprobación del informe final. En caso de no poder hacerlo, deberá acordar su retiro con el director (a) de la unidad académica a la que pertenece e informar a la dirección del Programa.
- Los/as estudiantes podrán solicitar cambio de director de Trabajo de Grado con la debida justificación y autorización del director del Programa Académico.
- El Director del trabajo de Grado deberá conceptuar por escrito al Comité de Programa, sobre el proyecto y el informe final.

9. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

- Previa autorización por escrito del director del Trabajo de Grado, el estudiante podrá presentar una copia de proyecto al Comité de Programa, quien a su vez lo remitirá a un profesor para su evaluación.
- El evaluador deberá enviar al Comité de Programa el concepto por escrito, en un plazo máximo de 15 días. El concepto debe incluir apreciaciones según guía elaborada por el Comité de Programa (Véase anexo No. 2).
- El Comité de Programa con base en el concepto del evaluador lo declara aprobado, pendiente o no aprobado.

- Cuando el proyecto sea considerado pendiente deberá modificarse, según las recomendaciones del evaluador y el los tiempos previstos por la universidad. En caso de no aprobado, el trabajo debe reiniciarse.
- El evaluador deberá tener en cuenta para la evaluación del proyecto, su estructura lógica y coherencia, respetando el enfoque teórico asumido por el estudiante podrá hacer sugerencias.

10. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL.

- Una vez el director del trabajo apruebe el informe final debe remitirlo con dos copias al Comité de Programa.
- El Comité de Programa designará dos profesores como jurados, uno de los cuáles prioritariamente debe haber sido el evaluador del proyecto.
- Los evaluadores dispondrán de un plazo máximo de treinta (30) días para conceptuar sobre el trabajo. Estos conceptos deberán ser emitidos por escrito de manera individual, incluyendo apreciaciones según guía elaborada por el comité (véase anexo No. 2) y por la Resolución 02 de 2004 del Consejo de Facultad de Humanidades.
- Los jurados evaluadores emiten sus conceptos al Comité de programa y harán énfasis en los resultados del trabajo. Los criterios para declarar Aprobado un Trabajo según el Art. 2° de la Resolución No. 02 de 2004 del Consejo de Facultad de Humanidades son: “a) Pertinencia disciplinar, b) Suficiencia teórica, c) Coherencia metodológica y argumentativa, d) Manejo correcto de la lengua, e) Presentación del trabajo escrito, de acuerdo a normas vigentes”
- El comité con base en los conceptos de los dos jurados, declarará el trabajo de grado: Aprobado, pendiente, no aprobado.
- En algunos casos el Comité de Programa podrá exigir a los estudiantes la sustentación del trabajo de grado.
- Cuando el trabajo de grado sea calificado como pendiente, deberá modificarse, según las recomendaciones de los jurados.
- Para ser considerado MERITORIO un trabajo de grado aprobado deberá cumplir con los siguientes criterios (Resolución No. 02 de 2004 del Consejo de Facultad de Humanidades):
 - a) Rigurosidad demostrada en el diseño y en la ejecución del trabajo
 - b) Profundización en la apropiación del marco teórico

- c) Revisión bibliográfica minuciosa
 - d) Carácter original o novedoso de la investigación en cuanto al tema que se aborda y/o el análisis que se desarrolla.
- Para considerarse como LAUREADO el trabajo debe ser “de una calidad excepcional, que además de cumplir con los anteriores criterios, demuestre capacidad crítica frente a los modelos teóricos o metodológicos, signifique un aporte para los que trabajen en el tema o constituya un beneficio para la comunidad” (Resolución No. 02 de 2004 del Consejo de Facultad de Humanidades)
 - Cuando el trabajo de grado sea calificado como no-aprobado, el estudiante deberá iniciar un nuevo trabajo de grado cumpliendo con las disposiciones contempladas en la presente reglamentación. El estudiante debe matricular como repitente el trabajo de grado con las implicaciones que el acuerdo 009 de 1997 establece.
 - Cuando el trabajo de grado sea aprobado el estudiante deberá presentar al director del Programa Académico el original y una copia, ambas debidamente empastadas según las normas de la biblioteca central de la Universidad.

Por el Comité de Plan,

JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ

Director

Programa Académico

Trabajo Social

Cali, Marzo de 2004.

ANEXO No. 1
MODELOS PARA PRESENTAR PROYECTOS E INFORMES FINALES

GUÍA PARA PRESENTAR UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TITULO (portada según las normas ICONTEC)

INTRODUCCION

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Justificación
- 1.3. Formulación

2. OBJETIVOS

- 2.1. General
- 2.2. Específicos
- 2.3. Prácticos (opcional)

3. MARCO CONTEXTUAL (opcional)

4. MARCO DE REFERENCIA TEORICO-CONCEPTUAL

- 4.1. Conceptualización y Teorías
- 4.2. Categorías de análisis y/o variables -Guión del estudio
- 4.3. Hipótesis (opcional)

5. LA ESTRATEGIA METODOLOGICA

- 5.1. Tipo de estudio
- 5.2. Método
- 5.3. Técnicas de recolección de datos
- 5.4. La unidad muestral

6. EL PLAN OPERATIVO

- 6.1. Cronograma de actividades
- 6.2. Presupuesto

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

GUÍA PARA PRESENTAR UN PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN

TITULO INTRODUCCIÓN

1. JUSTIFICACIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN

Antecedentes, trabajos sobre el tipo de experiencia a sistematizar, importancia de la sistematización.

2. EL CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

2.1. Contexto Institucional

2.2. El proyecto de intervención

Filosofía del proyecto-objetivos del proyecto-metodología-recursos- cronograma, etc.

2.3. El equipo de intervención

Caracterización del equipo profesional-concepción de la promoción- rol del promotor

2.4. El contexto de la experiencia

Caracterización del entorno, de los actores comunitarios, etc.

3. EL OBJETO DE SISTEMATIZACIÓN

3.1. Problemática de la intervención

Señalar cuál es el problema sobre el cual se realizó –o realiza- la intervención, caracterización de los sujetos “afectados” por ese problema y cuál ha sido la intervención profesional para enfrentar, junto con ellos, el problema -práctica profesional y práctica popular. -Aquí se delimita la parte de la experiencia a sistematizar. Delimitar en el tiempo y en el espacio.

3.2. Los ejes o preguntas de la sistematización

Eje central y ejes de apoyo; ó pregunta central y preguntas de apoyo - teniendo en cuenta la dimensión de la experiencia a sistematizar.

3.3. Los objetivos de la sistematización

- Objetivos de conocimiento (general y específicos –que den cuenta de lo que se quiere conocer de la experiencia)
- Objetivos prácticos (objetivos de acción, de mejoramiento, resultantes de la sistematización a realizar)

4. EL MARCO DE REFERENCIA TEORICO-CONCEPTUAL

Del tema o problema objeto de la sistematización.

5. METODOLOGIA DE LA SISTEMATIZACION

5.1. Conceptualización de sistematización

5.2. Metodología a utilizar

5.3. Fuentes de información

5.4. Instrumentos de registro y recuperación de información

6. PLAN OPERATIVO DE LA SISTEMATIZACION

6.1. Cronograma de actividades

6.2. Presupuesto de ejecución de la sistematización

BIBLIOGRAFIA

En la bibliografía no se debe olvidar anotar los textos tanto de sistematización, como del tema o problema de la experiencia a sistematizar.

ANEXOS

ESQUEMAS DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

OPCION 1

TITULO (portada según las normas ICONTEC)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

1. EL PROBLEMA, LOS OBJETIVOS Y LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION.
2. MARCO CONTEXTUAL (opcional)
3. MARCO TEORICO
4. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN O HALLAZGOS
 - 4.1. Presentación de las características básicas de los informantes
 - 4.2. Hallazgos organizados por categorías o variables presentado la información i interpretada y analizada en relación con la teoría

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS: Marco legal, glosario de términos y otros aspectos si se requieren como referencia para el lector.

OPCION 2

TITULO (portada según las normas ICONTEC)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

El problema de investigación, justificaciones, motivaciones, objetivos y esbozo de los puntos o capítulos que contiene el documento.

1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Método y técnicas de investigación utilizadas durante el desarrollo de la investigación. Consideraciones relevantes sobre la experiencia.

2. MARCO TEORICO (colocar un título que de cuenta del contenido)

Exponer el marco teórico que soporta el problema de estudio y el análisis de la información.

3. EL CONTEXTO

Caracterizar el entorno si es necesario.

4. PUNTOS O CAPÍTULOS REFERIDOS A LAS VARIABLES O CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Se organizan los puntos o capítulos de manera coherente. Estos deben motivar el lector y permitirle que comprensión del problema estudiado. En estos puntos se sustentan y argumentan las hipótesis y hallazgos, se da respuesta a la pregunta de investigación y cada uno de los objetivos. Se establece la relación entre la teoría y la información de manera inductiva o deductiva según el enfoque epistemológico y metodológico del estudio.

5. CONCLUSIONES

6. RECOMENDACIONES

Nuevos interrogantes que generó la investigación para continuar con investigaciones sobre el tema. Aportes a la intervención de Trabajo Social desde la política social, los programas y proyectos de acción social. Cuando el proyecto ha definido objetivos prácticos o de impacto se debe desarrollar la propuesta de manera clara y específica.

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

ESQUEMA DEL INFORME FINAL DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

TITULO (portada según las normas ICONTEC)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

- Problemática de sistematización, antecedentes, importancia o justificación, objetivo central, planteamiento del trabajo por los puntos o capítulos que contiene

1. EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

- Contexto institucional
- El proyecto de intervención
- Filosofía del proyecto-objetivos del proyecto-metodología-recursos-cronograma etc.
- El equipo profesional o no profesional de intervención
- Caracterización del equipo – concepción de la promoción – roles de los miembros del equipo

2. SOBRE EL OBJETO Y EL METODO DE LA SISTEMATIZACIÓN

- El problema de sistematización (Preguntas o ejes de sistematización)
- Objetivos de la sistematización
- Estrategia metodológica utilizada

3. MARCO TEÓRICO UTILIZADO (colocar un título que de cuenta del contenido)

4. EL CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

- Caracterizar el entorno de los actores del proceso de intervención

5. DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA EXPERIENCIA (colocar títulos a las diferentes fases del proceso de intervención)

- Recuperación cronológica de la experiencia
- Fases de intervención
- Actividades desarrolladas
- Actores que participaron y su participación
- Analizar los resultados con base en la teoría
- Producir teoría a partir de la experiencia

6. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

- Concordancia proyecto-práctica-realidad
- Objetivos del proyectos versus resultados
- Límites y alcances
- Facilitadores - obstáculos - tensiones
- Aciertos y errores

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Principales hallazgos teóricos y prácticos de la experiencia
- Nuevos interrogantes e hipótesis
- Sugerencias para una proyección o reproducción de la experiencia

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS Se recomienda incluir fotografías, mapas, imágenes, textos elaborados que ilustren los análisis y el proceso de intervención

ANEXO No. 2

GUIA PARA EVALUAR PROYECTOS E INFORMES FINALES

Los profesores y/o profesionales externos a la Unidad Académica que evalúen proyectos e informes finales de trabajos de grado, deben incluir en su evaluación una referencia a los siguientes aspectos:

EN LOS PROYECTOS DE TRABAJO DE GRADO:

- Opinión sobre la importancia del problema de estudio y los aportes que podrá hacer.
- Claridad y viabilidad de los objetivos,
- Comentarios sobre la perspectiva teórica conceptual y la estrategia metodológica.
- Coherencia entre problema, objetivos, teoría y metodología
- Estilo de presentación, redacción y ortografía
- Bibliografía suficiente y pertinente
- Cumple con las normas de Icontec
- Otras observaciones

EN LOS INFORMES FINALES DE TRABAJO DE GRADO:

- Opinión sobre la importancia del problema de estudio y los aportes (referenciar si son aportes importantes, significativos o novedosos dentro del tema estudiado)- Pertinencia disciplinar
- Claridad y coherencia de los objetivos y su relación con los resultados.
- Claridad y coherencia entre teoría, objetivos, metodología y hallazgos.
- Suficiencia teórica.
- Coherencia metodológica y argumentativa.
- Creatividad, demostración y/o proposición en el caso de informes finales.
- Argumentación, orden y lógica de exposición
- Estilo de presentación, redacción y ortografía.- Manejo correcto de la lengua
- Consideraciones sobre las conclusiones
- Bibliografía suficiente y pertinente
- Cumple con las normas de Icontec
- Otras observaciones